



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

DECLARACIÓN N° 006/2023

- Ciudadano Ilustre Sr. Reato Antonio Florindo-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de diciembre del año 2007, el Sr. Reato Antonio Florindo DNI: 12.795.116 jura ante el pueblo como Intendente de la Municipalidad de Epuyén;

Que, a la fecha, han transcurrido 16 años de trabajo constante, de y para los vecinos de Epuyén, que su visión y determinación han sido fundamentales para enfrentar los desafíos que se han presentado a lo largo de este tiempo;

Que, su compromiso y pasión por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ha dejado una huella imborrable en nuestro municipio;

Que, a lo largo de su mandato, ha demostrado una admirable capacidad de liderazgo, tomando decisiones difíciles pero necesarias para el desarrollo y progreso de nuestra querida localidad de Epuyén;

Que, además, se destaca su cercanía con la gente, siempre dispuesto a escuchar las inquietudes y necesidades de los vecinos;

Que ha sabido construir puentes de diálogo y trabajar en conjunto con la comunidad para encontrar soluciones;

Que su empatía y compromiso con cada uno de nosotros nos ha hecho sentir parte activa de la transformación que hemos vivido;

Que es necesario valorar el desempeño, perseverancia y fortaleza que ha tenido el Sr. Tony, como todos lo conocemos, para no darse por vencido ante cada negativa recibida por las autoridades provinciales y nacionales;

Que, en este día tan especial, queremos reconocer su valioso legado como intendente, su dedicación, honestidad y entrega que ha sido ejemplar, por los muchos años de dedicación y servicio que ha brindado a nuestra comunidad, por su compromiso desinteresado por el bien común ha sido inspirador y han motivado a seguir trabajando juntos por un futuro mejor;

Que este cuerpo legislativo, en nombre de todos los vecinos epuyeneros, queremos expresarle un sincero agradecimiento por su labor y compromiso;

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

Gonzalez Walter Daniel
Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Abstención

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto José
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RESOLUCION 001/2023

Gonzalez Walter Daniel
Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO::Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Náuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Abstención

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto José
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Que su legado perdurará en la memoria de nuestro pueblo y su ejemplo será recordado con admiración y gratitud;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Reconózcase, pueblo y Municipalidad de Epuyén, como Ciudadano Ilustre al Sr. Reato Florindo Antonio, DNI N° 12.795.116, por sus 16 años de gestión como intendente en la Municipalidad de Epuyén, Periodo 2007 – 2023.-

Artículo 2º.- Hacer entrega de un reconocimiento al Sr. Reato Antonio Florindo. -

Artículo 3º.-Regístrate, Comuníquese y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Antieco Yohana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: